

La orientación académica y profesional en la Unión Europea: una aproximación a través de los proyectos europeos de educación de adultos

Juana Martínez Mercader

M^a Encarnación Ordiales Fernández

(Centro de Educación Permanente de Adultos de Cartagena)

Presentación

La educación de adultos -vinculando educación, formación y cultura- tiene como misión fundamental preparar a las personas, sea cual sea su edad o condición, para desarrollar actividades de aprendizaje con el propósito de mejorar de manera progresiva tanto conocimientos como habilidades y competencias. La vida es un proceso continuo de aprendizaje, en el que la educación reglada no supone más que la primera etapa de un largo recorrido que no termina nunca. No hay edad para aprender y cultivarse, jamás se acaba de aprender y todas las edades son buenas. Esta es la idea primigenia de la que emana la razón de ser -y de existir- de la educación de adultos. De ahí la importancia, e incluso necesidad, de la Orientación como elemento coadyuvante y propiciador en la toma de decisiones personales, de formación y profesionales.

El concepto de Educación de Adultos aparece ligado al de Educación Permanente. Estamos hablando de un proyecto fundamentado en la pronta e inmediata atención a los cambios de la socie-

dad y a las aspiraciones de desarrollo de hombres y mujeres. Por lo tanto, es una forma de educación que fortalece las posibilidades de jóvenes y adultos de participar en todas las manifestaciones de la vida social, en su expresión productiva, estética y creativa. Esta conceptualización es aplicable a los diferentes periodos de la vida y a los tipos y niveles de las estructuras administrativas (desde preescolar hasta la educación en la

El concepto de Educación de Adultos aparece ligado al de Educación Permanente

tercera edad) como principio integrador de la educación formal y no formal, que propugna el desarrollo de una educación demasiado recortada y que ahora busca su apertura a través de los distintos medios de comunicación, a través de un programa educativo fundado sobre métodos pedagógicos activos. Bajo este punto de vista, un aspecto fundamental será la atención al mundo del trabajo y a aquellas personas más o menos excluidas de la educación institucional (minorías étnicas, inmigrantes, mujeres...),

no sólo por su naturaleza económica o social sino por la carencia de identidad de una comunidad. Como meta a alcanzar está el sentimiento de la propia valía, la autoestima, una fuerza interior que si está bien arraigada, y se sabe conservar, podremos sustentarnos en ella y nos acompañará el resto de nuestra vida.

El acelerado ritmo de los cambios económicos y sociales, el avance tecnológico y el continuo proceso de cooperación e integración europea están teniendo una repercusión considerable en los sistemas de formación y educación de los países europeos, que deberán hacer frente a nuevas demandas y desafíos fruto de esta constante evolución. De ahí la necesidad de encontrar respuestas eficaces que permitan a los ciudadanos europeos amplificar su potencial individual, desempeñar un papel pleno y constructivo en la sociedad así como participar activamente en la evolución de la UE en su conjunto. El Tratado de Amsterdam atribuye a la Unión la responsabilidad de "promover el desarrollo del nivel más elevado posible de conocimientos para sus pueblos mediante un amplio acceso

a la educación y a su continua actualización”, al tiempo que consagra la noción de “ciudadanía de la Unión” como complementaria de la ciudadanía nacional. Por esta razón, la educación constituye, más que nunca, un elemento crucial para la construcción de una Europa unida, competitiva, solidaria y abierta al mundo. La Comisión Europea propuso y propone poner en práctica estas orientaciones haciendo de la “Unión del conocimiento” uno de los objetivos principales de la política comunitaria en el futuro, lo que justifica que uno de los fun-

y el intercambio de información y experiencias sobre los sistemas educativos de la Unión en su conjunto. Estas disposiciones conllevan el desarrollo de una nueva dimensión en la enseñanza que busca consolidar el espíritu de ciudadanía europea apoyándose en la herencia cultural de cada pueblo, la mejora cuantitativa y cualitativa del conocimiento de las lenguas de la UE para fortalecer la comprensión y fomentar la dimensión intercultural de la educación, la cooperación entre los centros de enseñanza haciendo que progresen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas,

La Orientación aparece implícita en la política educativa y de Formación Profesional de la UE, concibiéndose como el instrumento clave para la adaptación, reconversión, inserción y reinserción profesionales así como para la movilidad e intercambio de informaciones y experiencias

damentos para la aplicación de esta política educativa se halle en los programas europeos. Nos referiremos, en concreto, al Programa de Acción Comunitario en Materia de Educación Sócrates.

Este programa se fundamenta en los artículos 126 y 127 del Tratado de la UE. En el primero de ellos se establece que la Unión “contribuirá al desarrollo de una educación de calidad” mediante una serie de acciones que se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los Estados miembros, mientras que el segundo destaca la cooperación en el campo de la enseñanza a distancia

y pedagógicas, la movilidad de estudiantes y profesores para -entre otros propósitos- facilitar el creación de un espacio europeo abierto a la cooperación educativa, la propuesta de intercambios de información y experiencias que contribuyan al enriquecimiento y estímulo recí-

procos, etc.

Tomando como referencia los principios anteriores, y los que desarrollaremos a lo largo de este escrito, el Proyecto Sócrates -Grundtvig- coordinado por el Centro EPA Cartagena correspondiente al curso 2001-2002 se centró en el estudio de la orientación académica y profesional. Este trabajo se llevó a cabo en colaboración con Ludwig-Erhard-Schule (Frankfurt, Alemania), Haute Ecole Albert Jacquard (Namur/Tamines, Bélgica), Vuc (Svendborg, Dinamarca) y Komvux (Västerås, Suecia)¹.

Orientación académica y profesional

La Orientación se concibe como un proceso continuo que ha de acompañar a la persona a lo largo de toda la vida, tanto en el ámbito educativo como en el laboral, de tal modo que le ayude a realizar su proyecto profesional hasta la jubilación (Recomendación de la Comisión, 1966). En este sentido se puede afirmar que la evolución de la política educativa discurre paralela a la de la política social, coincidiendo ambas en algunas decisiones conjuntas de los Estados de la UE. Así, ya en 1963 se adoptaron los principios generales de la Política Común de Formación Profesional, cuyos objetivos aún permanecen hoy vigentes, haciendo referencia a: la adaptabilidad de la mano de obra a las innovaciones tecnológicas, la atención a colectivos con dificultades de inserción y de estabilidad en el mercado de trabajo, el acercamiento y coordinación de las medidas nacionales y comunitarias en el aspecto formativo, y el reconocimiento de títulos y diplomas entre los países.

La Orientación aparece implícita en la política educativa y de Formación Profesional de la UE, concibiéndose como el instrumento clave para la adaptación, reconversión, inserción y reinserción profesionales así como para la movilidad e intercambio de informaciones y experiencias. Sus actuaciones deben conducir al logro de estos objetivos:

- Facilitar la adaptación a las transformaciones industriales mediante la formación y la reconversión profesional.
- Mejorar la formación profesional inicial y la formación permanente

con el fin de facilitar la inserción y reinserción profesional en el mercado laboral.

- Facilitar el acceso a la formación profesional y favorecer la movilidad de educadores y personas en formación, especialmente jóvenes.
- Estimular la cooperación en materia de formación entre centros de enseñanza y empresas.
- Incrementar el intercambio de información y de experiencias sobre cuestiones comunes a los sistemas educativos de los Estados comunitarios.

Aunque la educación y la formación de los ciudadanos son competencia de cada Estado, se constata la promulgación de diversas medidas destinadas a promover y reforzar las acciones en materia de formación y/u orientación. Con la apertura de fronteras y la movilidad de estudiantes y profesionales se hace necesaria la intervención comunitaria en materia educativa y laboral, incluyéndose la orientación. A pesar de la tendencia a la unificación de criterios en cada una de las disciplinas educativas aún se está lejos de poseer una unidad en los sistemas de orientación, aunque el futuro dibuja el establecimiento de unos servicios que superen localismos y fronteras en pro de una mejora de un propósito en el que todos somos partícipes.

Características de la Orientación en la UE²

La orientación en Europa surge, al igual que en los Estados Unidos, en los primeros años del siglo XX, ligada desde un principio al mundo laboral –orientación profesional-

con independencia de la práctica educativa. Dentro de la actual UE, se pueden considerar a Alemania, Bélgica, España, Francia y Reino Unido como países pioneros en el inicio y desarrollo de las primeras actuaciones de orientación. De sus actuaciones a lo largo del tiempo se desprende la vinculación al campo profesional, al movimiento psicotécnico y, en el caso de España, al ámbito de la Psicología en general.

La evolución de la orientación llevó consigo la ampliación de sus roles y funciones, a la vez que se produjo una expansión de servicios por las diversas etapas educativas (primaria, secundaria, F.P., superior) e instituciones relacionadas con el trabajo o los servicios sociales. No obstante, el proceso muestra un crecimiento irregular en los distintos países comunitarios. Todos han reconocido el derecho de los estudiantes a recibir una orientación escolar, personal y profesional que les ayude en su formación integral como personas y les facilite la toma de decisiones en los momentos decisivos de su carrera escolar (Eurydice, 1997). Ahora bien, dadas las características peculiares de los sistemas educativos de cada Estado se deduce una diferente estructuración de sus servicios de orientación.

Elementos divergentes

Inicialmente, cabe atribuir estas diferencias a dos factores principales: la diversidad de estructuras de educación y las diversas definiciones del papel del orientador. Un análisis posterior, de carácter general y con referencias limitadas a los cinco países

del Proyecto, lleva a constatar los siguientes factores:

-) La ubicación de los servicios.
 - En España forman parte de las instituciones educativas a través del Departamento de Orientación en la enseñanza secundaria.
 - En Bélgica aparecen enmarcados en organismos independientes que prestan servicios a las instituciones de enseñanza, pero que también apoyan a quienes han abandonado el sistema educativo, como los Centro Psico-Médico-Sociales que ofrecen apoyo en las distintas etapas de la educación formal, en horario reducido.
 - En Dinamarca, los servicios

Todos han reconocido el derecho de los estudiantes a recibir una orientación escolar, personal y profesional

públicos de Orientación Profesional (*Erhvervsvejledning*) forman parte de organizaciones enmarcadas en el mercado de trabajo.

- En Alemania está el Servicio de orientación Profesional (*Berufsberatung*), un sistema paralelo que actúa en los organismos de enseñanza y del mercado del trabajo.
 - b) El enfoque de los servicios de orientación
 - El sistema educativo alemán, en todas sus etapas, se interesa por la orientación pedagógica, disponiendo de los servicios de Orientación Académica (*Bildungsberatung*).

- En Dinamarca existen los servicios de Orientación Académica (*Studievejledning*) para alumnos de Secundaria Superior, Formación Profesional y universitarios.
- En Suecia los servicios de Orientación Académica están presentes en la Educación Secundaria Básica (último curso) y Superior, en la Formación Profesional y en la Universidad.

Junto a este enfoque pedagógico, están un segundo centrado en la orientación profesional y un tercero en la orientación personal y social. No obstante, la tendencia actual es hacia un enfoque holístico, es decir, a la concentración en un mismo centro de orientación de las mencionadas tendencias con el propósito de dar un carácter integral a la orientación.

c) La financiación y nivel de control de los servicios de orientación

Unos están sufragados por la administración central, otros por organismos regionales y otros por organismos locales. En ocasiones comprende las aportaciones al seguro de desempleo hechas por patronos y trabajadores. También hay servicios de orientación en el sector privado.

El nivel de control suele estar en estrecha relación con la fuente de financiación. En algunos países está estrechamente controlado, en otros tiene una naturaleza más difusa o depende de las autoridades locales (casos de Dinamarca y Suecia), en tanto que en otros presenta un modelo mixto.

d) El nivel de desarrollo de los servicios de orientación.

En general, están bien asentados en el norte de Europa. La incorporación a la UE de naciones del sur ha animado a sus gobiernos

a formalizar las disposiciones en esta materia.

e) Los profesionales que trabajan en orientación.

Tanto en número como en categoría profesional se encuentran grandes diferencias entre los países. En Alemania, según el *Land*, hay un profesor de orientación por cada 367 – 5.108 alumnos; en Bélgica, un orientador psicopedagógico por cada 1.250 alumnos.

Respecto a las categorías profesionales, cabe citar:

- Profesiones directamente implicadas en la orientación: Consejero de orientación, profesor

A pesar de las diferencias señaladas es posible señalar ciertos puntos coincidentes en lo que respecta al carácter de la orientación ejercida en estos servicios

orientador, psicólogo orientador, insertor laboral, informador, psicopedagogo y pedagogo con especialidad en orientación.

- Otras profesiones afines: Cualificaciones o habilidades relacionadas considerablemente con la orientación (directivos, formadores, inspectores) y cualificaciones transferibles en parte o en su totalidad a áreas ajenas a la orientación (personal de apoyo e interventor).

f) Las tareas desempeñadas en los diferentes servicios.

Sintetizando, se pueden clasificar en: Gestión de la información,

trabajo con individuos, trabajo con grupos, seguimiento, colocación, coordinación y gestión.

Elementos convergentes

A pesar de las diferencias señaladas es posible señalar ciertos puntos coincidentes en lo que respecta al carácter de la orientación ejercida en estos servicios.

- Consideración de la orientación como un proceso continuo, debiendo empezar a edades tempranas en la escuela, continuando en la transición a la vida adulta y profesional, y prolongándose a lo largo de esta.
- Evolución hacia un modelo profesional más abierto en el que la orientación se inserte en los programas escolares y formativos, se combine el trabajo individual con el grupal y se utilicen las nuevas tecnologías.
- Hincapié en el individuo como agente activo en el proceso orientador.

En la enseñanza no universitaria, en general, en todos los países de la UE, se entiende la Orientación como un elemento inherente a la propia educación, que tiene que contribuir a la consecución de una formación integral de la persona, por lo que estamos ante una tarea que debe realizarse desde la escuela por el profesorado, en su contacto cotidiano con el estudiante. Pero además de la orientación del tutor y del profesor en general, se hace notar la necesidad de otros servicios de orientación, con profesionales especializados para apoyar la labor docente.

a) Servicios de apoyo interno

Con orientadores especializados dentro del centro educativo, además de los apoyos externos.

- La mayoría de los centros

emplean personal especialmente formado para la orientación.

- En Dinamarca suelen ser docentes especializados en tareas de orientación y con dedicación parcial o total. En cada centro de la *folkeskole* (desde los 7 a los 16 años) existe un orientador encargado de asesorar a profesores, aconsejar a alumnos y padres y entrar en contacto con empresas y otras instituciones educativas.

- En Suecia los directores de los centros escolares tienen la responsabilidad absoluta de asegurar que los alumnos reciban orientación escolar y profesional dentro de la escuela.

- En España los orientadores especializados desempeñan su labor básicamente en la enseñanza secundaria o equivalente. A partir de 1990, con la LOGSE, se crea el Departamento de Orientación dentro de los Institutos de Secundaria, si bien se insiste en la función orientadora de los tutores en los diferentes niveles educativos.

b) Servicios de apoyo externo

Su misión es mejorar la calidad de la educación mediante el apoyo a la tarea de los docentes en el aula. Sin embargo, son notables las diferencias en cuanto al tipo de servicio o finalidad.

- En la Comunidad Flamenca de Bélgica, el apoyo está constituido básicamente por los Centros Psico-Médicos y Sociales, formados por equipos multiprofesionales que atienden

a estudiantes y les ofrecen asesoramiento académico y vocacional.

- En España son los Equipos Psicopedagógicos de Sector (general, específico y de atención temprana), de carácter y composición interdisciplinar.

Si las propias divergencias entre los sistemas educativos de los países de la UE traen consigo grandes diferencias en el desarrollo de la orientación, estas mismas razones emergen como extrapolables a la enseñanza superior.

Como respuesta a las necesidades de convergencia en materia educativa y de Orientación, la UE ha puesto en marcha dos grandes ayudas para los ciudadanos: las redes Eures (Orientación) y Eurydice (Educación)

- Alemania, Bélgica, Dinamarca y Suecia han priorizado la tradición investigadora, concediéndole mayor atención a la orientación académica, sobre todo en el acceso a la enseñanza superior, proporcionándola los servicios públicos.

- España se presta mayor atención al aspecto profesional de los estudiantes de último curso y licenciados.

En resumen, la orientación surgió fuera del sistema educativo, ligada al aspecto profesional, por lo que evolucionó unida a diversos organismos que se pueden agrupar en:

- Servicios Públicos de Orientación profesional y/o empleo.
- Agencias privadas.
- Servicios a grupos de población especial.

- Servicios Sociales y de Salud Mental.

- Departamentos de recursos humanos.

Todos ellos dirigen sus acciones a dar respuesta a los siguientes grupos:

- Estudiantes que han terminado la escolarización.
- Jóvenes no escolarizados en riesgo de exclusión social o con problemas de adaptación.
- Adultos, tanto desempleados como en activo.
- Personas con discapacidad.

- Minorías étnicas y/o emigrantes.

- Aprendices en un sector profesional concreto.

Como respuesta a las necesidades de convergencia en materia educativa y de Orientación, la UE ha puesto en marcha

dos grandes ayudas para los ciudadanos: las redes Eures (Orientación) y Eurydice (Educación).

Los servicios públicos de empleo europeos representan la puerta de acceso (link) a otros sitios web referidos a dichos servicios en el EEE, permitiendo un acceso rápido a otras bases de datos a nivel nacional o transfronterizo. (En diferentes idiomas)

http://europa.eu.int/comm/employment_social/elm/eures/en

A su vez, Eurydice dispone de otra base de datos más detallada sobre los sistemas educativos de Europa, EURYBASE.

<http://www.eurydice.org>

<http://www.eurydice.org/eurybase>

Por último, es preciso también destacar las acciones que se están emprendiendo a nivel de la UE a

través del llamado Fondo Social Europeo, cuyo plan de acción aparece recogido en el documento “El empleo y el desarrollo de los recursos humanos en la Unión Europea: 1994-99”

Conclusiones

La participación en proyectos europeos debe contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza, propiciando la colaboración en asociaciones que sobrepasan nuestras fronteras, obligándonos a una mejora y puesta al día en todo aquello que conduzca al pleno desarrollo del potencial humano. También nos permitirá contribuir al surgimiento de una sociedad moderna en la que se brinde a cada persona la oportunidad de desempeñar un papel significativo. La Orientación académica y

profesional en los Centros de Adultos debe contribuir a la formación humanística y en valores de la persona, dando cabida al pluralismo intercultural característico de nuestra época y subrayando de este modo la importancia de:

- La educación de adultos como factor clave para la inserción en el mundo laboral, la actualización y adquisición de nuevos conocimientos, espacio para evitar la exclusión social y lograr la integración social de mujeres, inmigrantes...
- Los Proyectos europeos para favorecer la formación de profesores y estudiantes en un contexto común llamado Europa, utilizando como instrumentos los nuevos elementos facilitadores de la anexión: idiomas y nuevas tecnologías. Si el progreso se llama revolución digital, la educación debe de incluir en

sus currículos la didáctica de las lenguas y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar y fortalecer la comprensión y la solidaridad entre los pueblos de la UE, pero siempre como un elemento a sumar a las demás facetas del desarrollo humano ya existentes.

- El binomio educación de adultos-proyectos europeos para lograr que tanto profesores como estudiantes nos sintamos partícipes y protagonistas en la construcción de una comunidad supranacional, a la que pertenecemos de hecho y de derecho. No nos podemos olvidar que para conseguir estos propósitos es necesario que la educación participe de forma activa y entusiasta, a todos los niveles y con todos los recursos a su alcance.



Notas

¹ MARTÍNEZ MERCADER, Juana; ORDIALES FERNÁNDEZ, M^a Encarnación (coord.): *En busca del Euro. Una propuesta transnacional de orientación académica y profesional. (Educación Permanente de Adultos). In Search for the Euro. A transnational proposal for academic and vocational guidance. (Permanent Education of Adults).* Proyecto Sócrates-Grundtvig. Murcia, 2002. CD-ROM.

² Cfr. REPETTO TALAVERA, Elvira; RUS ANEGA, Victoriano; PUIG BALAGUER, Jaime: “Los servicios de Orientación en los países de la Unión Europea” en *Orientación Educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid, UNED, 1994.